

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-927057970-E16-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE LIMPIEZA", NO. IA-927057970-E17-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE "PRODUCTOS ALIMENTICIOS", NO. IA-927057970-E18-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE "BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES" Y NO. IA-927057970-E19-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE "MOBILIARIO"

DUODÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco; siendo las **10:00** horas del día **25 de octubre de 2022**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Finanzas, Planeación y Administración del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, ubicada en Manuel Antonio Romero #203, Col. Pensiones, de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, los CC; **Lic. Luz del Carmen Ascencio de la Cruz**, Directora General de Finanzas, Planeación y Administración, Presidente, representada en este acto por el **Ing. José Manuel Hernández Treviño**, con oficio No. **DGFPA/1991/2022** de fecha 24 de octubre de 2022; **L.E. Concepción Salinas Alegría**, Subdirectora de Adquisiciones, Licitaciones y Concursos, Secretario Técnico, representada en este acto por el **C. Juan Daniel León Pérez**, con oficio No. **DGFPA/1992/2022** de fecha 24 de octubre de 2022; **L.C.P. Yoly Cecilia López Carrera**, Directora de Planeación, Programación y Presupuesto, Primer Vocal, representada en este acto por el **C. Javier Cuba Tapia**, con oficio No. **DPPP/2012/2022** de fecha 21 de octubre de 2022; **L.C.P. Mauricio Castillo Torres**, Director de Recursos Materiales, Servicios Generales y Activo Fijo, Segundo Vocal, representado en este acto por el **C. Guadalupe del Rosario Sánchez Vázquez**, con oficio No. **DRMSGAF/1335/2022** de fecha 24 de octubre de 2022; **Juan Pablo Téllez Márquez**, Representante de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, Tercer Vocal, quien designa como suplente en este acto a **Eneyda Hernández Méndez**, con oficio No. **SAIG/SSRM/DGPASyC/279/2022** de fecha 19 de octubre de 2022; **Lic. María del Carmen Sánchez Frías**, Representante de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, Cuarto Vocal, quien designa como suplente en este acto a la **Lic. Yenidia Cabrera Cernuda**, con oficio No. **CGAJ/UATI/284/2022** de fecha 24 de octubre de 2022; **Lic. Esteban Tejero Gil**, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico, Asesor, representado en este acto por el **Lic. Rodolfo Fabián Landero Estrada**, con Memorándum No. **DIF/UAJ/728/2022** de fecha 20 de octubre de 2022; **M.A.P. Doriliana Ivanova Morales de la Cruz**, Titular del Órgano Interno de Control, Asesor, representada en este acto por el **L.C.P. Esteban Arpaiz García** con Oficio No. **DIF/OIC/0566/2022** de fecha 20 de octubre de 2022; **M.A. Carlos Manuel Lezama León**, Director de Atención a Personas Vulnerables y Centros Asistenciales, como área requirente, representado en este acto por la **Lic. Nory Elena Moguel Sierra** con Oficio No. **DIF/DAPVyCA/3254/2022** de fecha 19 de octubre de 2022; de igual forma se invitó a la Secretaría de la Función Pública con números de oficio **DGFPA/1959/2022** de fecha 18 de octubre de 2022, no asistiendo representante alguno; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de los procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **IA-927057970-E16-2022** relativo a la Adquisición de "Material de Limpieza", correspondiente a la partida presupuestal **21601.- Material de limpieza**, No. **IA-927057970-E17-2022** relativo a la Adquisición de "Productos Alimenticios", correspondiente a la partida presupuestal **22102.- Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras**, No. **IA-**

927057970-E18-2022 relativo a la Adquisición de "Blancos y Otros Productos Textiles", correspondiente a la partida presupuestal **27501.- Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir** y No. **IA-927057970-E19-2022** relativo a la Adquisición de "Mobiliario", correspondiente a la partida presupuestal **51101.- Mobiliario**, de conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante la **Ley**, 47 de su Reglamento y del numeral **1.10** de la Convocatoria de la presente Invitación.

ASUNTO 1. Toma de lista de asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, verificación del quórum legal y lectura del orden del día.

ACUERDO.- Se procede a pasar lista de asistencia, corroborándose que se encuentran presentes los convocados que integran el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, por lo que se declara quórum legal y se aprueba por unanimidad de votos el orden del día en todas sus partes.

ASUNTO 2.- Se procede a la presentación y apertura de los sobres que contienen la documentación legal y administrativa, así como propuestas técnicas y económicas del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **IA-927057970-E16-2022** con cargo a la partida presupuestal **21601.- Material de limpieza**, con Recursos Federales Ramo 12. Salud, de conformidad con las especificaciones señaladas en el Anexo 1 de las bases de la presente Convocatoria, con una suficiencia presupuestal de **\$576,997.60 (Quinientos Setenta Y Seis Mil Novecientos Noventa y Siete Pesos 60/100 M.N.)**, manifestado mediante oficio **DPPP/1884/2022**, de fecha 03 de octubre de 2022, firmado por la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto de esta Entidad.

ACUERDO.- Con fundamento en los artículos 26 Bis Fracción I, 34, 35 Fracción I y III, 42 y 43 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. 47 y 48 de su Reglamento y atendiendo lo dispuesto en el numeral **1.2** de la Convocatoria, en el cual se señala que la presente invitación conforme a los medios que utiliza es presencial, se informa a los asistentes que para los procedimientos se invitó a **cuatro (4) licitantes** a participar, se procedió a verificar el envío de propuestas de manera presencial en sobre cerrado.

Existen dos propuestas para esta Convocatoria, como se muestra a continuación:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPUESTAS
1	QUIBIDU, S.A. DE C.V.
2	GESCO SERVICIOS EMPRESARIALES, S. DE R.L. DE C.V.

Con fundamento en los Artículos 35 y 36 de la Ley y de conformidad con lo dispuesto en el numeral **8.1** de esta Convocatoria, se procedió a la apertura de la propuesta:

1.- Se revisa de manera cuantitativa la documentación del licitante: **QUIBIDU, S.A. DE C.V.**, quien presenta la documentación conforme a la sección **7** de esta Convocatoria, mismo que cotiza el **Anexo 1 (Requisición 1684)** establecido en las bases antes precisadas, con un importe

total antes de I.V.A. de **\$497,330.33 (Cuatrocientos Noventa y Siete Mil Trescientos Treinta Pesos 33/100 M.N.)**; por lo que se recibe toda la documentación presentada por el licitante antes mencionado y se acepta su propuesta de forma cuantitativa para su posterior evaluación cualitativa y técnica.

2.- Se revisa de manera cuantitativa la documentación del licitante: **GESCO SERVICIOS EMPRESARIALES, S. DE R.L. DE C.V.**, quien presenta la documentación conforme a la sección 7 de esta Convocatoria, mismo que cotiza el **Anexo 1 (Requisición 1684)** establecido en las bases antes precisadas, con un importe total antes de I.V.A. de **\$507,276.94 (Quinientos Siete Mil Doscientos Setenta y Seis Pesos 94/100 M.N.)**; por lo que se recibe toda la documentación presentada por el licitante antes mencionado y se acepta su propuesta de forma cuantitativa para su posterior evaluación cualitativa y técnica.

Este Comité, así como sus Asesores, a través de la aplicación QR Code Reader verificaron en el holograma la autenticidad de los datos de la Opinión Positiva emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) del licitante participante.

Acto seguido y con fundamento en los artículos 35, fracción III de la Ley y 47, penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura a los importes totales antes de I.V.A. de las propuestas económicas ofertadas por los licitantes, como se consigna a continuación:

No.	Licitante	Lotes	Importe total antes de I.V.A. de la Propuesta Económica del Licitante
1	QUIBIDU, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36	\$497,330.33
2	GESCO SERVICIOS EMPRESARIALES, S. DE R.L. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36	\$507,276.94

ASUNTO 3.- Se procede a la presentación y apertura de los sobres que contienen la documentación legal y administrativa, así como propuestas técnicas y económicas del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **IA-927057970-E17-2022** con cargo a la partida presupuestal **22102.- Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras**, con Recursos Federales Ramo 12. Salud, de conformidad con las especificaciones señaladas en el Anexo 1 de las bases de la presente Convocatoria, con una suficiencia presupuestal de **\$340,384.00 (Trescientos Cuarenta Mil Trescientos Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)**, manifestado mediante oficio **DPPP/1884/2022**, de fecha 03 de octubre de 2022, firmado por la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto de esta Entidad.

ACUERDO.- Con fundamento en los artículos 26 Bis Fracción I, 34, 35 Fracción I y III, 42 y 43 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. 47 y 48 de su Reglamento y atendiendo lo dispuesto en el numeral **1.2** de la Convocatoria, en el cual se señala que la presente invitación conforme a los medios que utiliza es presencial, se informa a los asistentes que para los procedimientos se invitó a **tres (3) licitantes** a participar, se procedió a verificar el envío de propuestas de manera presencial en sobre cerrado.

Existen dos propuestas para esta Convocatoria, como se muestra a continuación:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPUESTAS
1	GESCO SERVICIOS EMPRESARIALES, S. DE R.L. DE C.V.
2	JOSÉ ALFONZO HERNÁNDEZ QUINTERO

Con fundamento en los Artículos 35 y 36 de la Ley y de conformidad con lo dispuesto en el numeral **8.1** de esta Convocatoria, se procedió a la apertura de la propuesta:

1.- Se revisa de manera cuantitativa la documentación del licitante: **GESCO SERVICIOS EMPRESARIALES, S. DE R.L. DE C.V.**, quien presenta la documentación conforme a la sección 7 de esta Convocatoria, mismo que cotiza el **Anexo 1 (Requisición 1666)** establecido en las bases antes precisadas, con un importe total exento de I.V.A. de **\$389,659.00 (Trescientos Ochenta y Nueve Mil Seiscientos Cincuenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.)**; por lo que se recibe toda la documentación presentada por el licitante antes mencionado y se acepta su propuesta de forma cuantitativa para su posterior evaluación cualitativa y técnica.

2.- Se revisa de manera cuantitativa la documentación del licitante: **JOSÉ ALFONZO HERNÁNDEZ QUINTERO**, quien presenta la documentación conforme a la sección 7 de esta Convocatoria, mismo que cotiza el **Anexo 1 (Requisición 1666)** establecido en las bases antes precisadas, con un importe total exento de I.V.A. de **\$340,376.00 (Trescientos Cuarenta Mil Trescientos Setenta y Seis Pesos 00/100 M.N.)**; por lo que se recibe toda la documentación presentada por el licitante antes mencionado y se acepta su propuesta de forma cuantitativa para su posterior evaluación cualitativa y técnica.

Este Comité, así como sus Asesores, a través de la aplicación QR Code Reader verificaron en el holograma la autenticidad de los datos de la Opinión Positiva emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) del licitante participante.

Acto seguido y con fundamento en los artículos 35, fracción III de la Ley y 47, penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura a los importes totales antes de I.V.A. de las propuestas económicas ofertadas por los licitantes, como se consigna a continuación:

No.	Licitante	Lotes	Importe total exento de I.V.A. de la Propuesta Económica del Licitante
1	GESCO SERVICIOS EMPRESARIALES, S. DE R.L. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10	\$ 389,659.00
2	JOSÉ ALFONZO HERNÁNDEZ QUINTERO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10	\$ 340,376.00

ASUNTO 4.- Se procede a la presentación y apertura de los sobres que contienen la documentación legal y administrativa, así como propuestas técnicas y económicas del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **IA-927057970-E18-2022** con cargo a la partida presupuestal **27501.- Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir**, con Recursos Federales Ramo 12. Salud, de conformidad con las especificaciones señaladas en el Anexo 1 de las bases de la presente Convocatoria, con una suficiencia presupuestal de **\$557,600.00 (Quinientos Cincuenta y Siete Mil Seiscientos Pesos 00/100 M.N.)**, manifestado mediante oficio **DPPP/1884/2022**, de fecha 03 de octubre de 2022, firmado por la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto de esta Entidad.

ACUERDO.- Con fundamento en los artículos 26 Bis Fracción I, 34, 35 Fracción I y III, 42 y 43 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. 47 y 48 de su Reglamento y atendiendo lo dispuesto en el numeral **1.2** de la Convocatoria, en el cual se señala que la presente invitación conforme a los medios que utiliza es presencial, se informa a los asistentes que para los procedimientos se invitó a **tres (3) licitantes** a participar, se procedió a verificar el envío de propuestas de manera presencial en sobre cerrado.

Existen una propuesta para esta Convocatoria, como se muestra a continuación:

No.	LICITANTE QUE PRESENTÓ SU PROPUESTA
1	GESCO SERVICIOS EMPRESARIALES, S. DE R.L. DE C.V.

Con fundamento en los Artículos 35 y 36 de la Ley y de conformidad con lo dispuesto en el numeral **8.1** de esta Convocatoria, se procedió a la apertura de la propuesta:

1.- Se revisa de manera cuantitativa la documentación del licitante: **GESCO SERVICIOS EMPRESARIALES, S. DE R.L. DE C.V.**, quien presenta la documentación conforme a la sección 7 de esta Convocatoria, mismo que cotiza el **Anexo 1 (Requisición 1671)** establecido en las bases antes precisadas, con un importe total antes de I.V.A. de **\$533,103.45 (Quinientos Treinta y Tres Mil Ciento Tres Pesos 45/100 M.N.)**; por lo que se recibe toda la documentación presentada por el licitante antes mencionado y se acepta su propuesta de forma cuantitativa para su posterior evaluación cualitativa y técnica.

Este Comité, así como sus Asesores, a través de la aplicación QR Code Reader verificaron en el holograma la autenticidad de los datos de la Opinión Positiva emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) del licitante participante.

Acto seguido y con fundamento en los artículos 35, fracción III de la Ley y 47, penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura a los importes totales antes de I.V.A. de las propuestas económicas ofertadas por los licitantes, como se consigna a continuación:

No.	Licitante	Lotes	Importe total antes de I.V.A. de la Propuesta Económica del Licitante
1	GESCO SERVICIOS EMPRESARIALES, S. DE R.L. DE C.V.	1 y 2	\$ 533,103.45

ASUNTO 5.- Se procede a la presentación y apertura de los sobres que contienen la documentación legal y administrativa, así como propuestas técnicas y económicas del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **IA-927057970-E19-2022** con cargo a la partida presupuestal **51101.- Mobiliario**, con Recursos Federales Ramo 12. Salud, de conformidad con las especificaciones señaladas en el Anexo 1 de las bases de la presente Convocatoria, con una suficiencia presupuestal de **\$516,925.00 (Quinientos Dieciséis Mil Novecientos Veinticinco Pesos 00/100 M.N.)**, manifestado mediante oficio **DPPP/1885/2022**, de fecha 03 de octubre de 2022, firmado por la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto de esta Entidad.

ACUERDO.- Con fundamento en los artículos 26 Bis Fracción I, 34, 35 Fracción I y III, 42 y 43 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. 47 y 48 de su Reglamento y atendiendo lo dispuesto en el numeral **1.2** de la Convocatoria, en el cual se señala que la presente invitación conforme a los medios que utiliza es presencial, se informa a los asistentes que para los procedimientos se invitó a **tres (3) licitantes** a participar, se procedió a verificar el envío de propuestas de manera presencial en sobre cerrado.

Existen dos propuestas para esta Convocatoria, como se muestra a continuación:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPUESTAS
1	COMERCIALIZADORA COMPUTEL DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
2	GRUPO NADICOM, S. DE R.L. DE C.V.

Con fundamento en los Artículos 35 y 36 de la Ley y de conformidad con lo dispuesto en el numeral **8.1** de esta Convocatoria, se procedió a la apertura de la propuesta:

1.- Se revisa de manera cuantitativa la documentación del licitante: **COMERCIALIZADORA COMPUTEL DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, quien presenta la documentación conforme a la sección **7** de esta Convocatoria, mismo que cotiza el **Anexo 1 (Requisición 1692)** establecido en las bases antes precisadas, con un importe total antes de I.V.A. de **\$445,625.00 (Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Veinticinco Pesos 00/100 M.N.)**; por lo que se recibe toda la documentación presentada por el licitante antes mencionado y se acepta su propuesta de forma cuantitativa para su posterior evaluación cualitativa y técnica.

2.- Se revisa de manera cuantitativa la documentación del licitante: **GRUPO NADICOM, S. DE R.L. DE C.V.**, quien presenta la documentación conforme a la sección **7** de esta Convocatoria, mismo que cotiza el **Anexo 1 (Requisición 1692)** establecido en las bases antes precisadas, con un importe total antes de I.V.A. de **\$528,715.00 (Quinientos Veintiocho Mil Setecientos Quince Pesos 00/100 M.N.)**; por lo que se recibe toda la documentación presentada por el licitante antes mencionado y se acepta su propuesta de forma cuantitativa para su posterior evaluación cualitativa y técnica.

Este Comité, así como sus Asesores, a través de la aplicación QR Code Reader verificaron en el holograma la autenticidad de los datos de la Opinión Positiva emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) del licitante participante.

Acto seguido y con fundamento en los artículos 35, fracción III de la Ley y 47, penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura a los importes totales antes de I.V.A. de las propuestas económicas ofertadas por los licitantes, como se consigna a continuación:

No.	Licitante	Lotes	Importe total antes de I.V.A. de la Propuesta Económica del Licitante
1	COMERCIALIZADORA COMPUTEL DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9	\$ 445,625.00
2	GRUPO NADICOM, S. DE R.L. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9	\$ 528,715.00

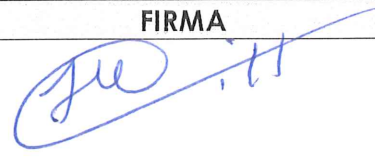
Con objeto de llevar a cabo el análisis detallado de las propuestas presentadas, en este acto se hace entrega de la(s) propuesta(s) técnica(s) recibida(s) al representante del Director de Atención a Personas Vulnerables y Centros Asistenciales, para su evaluación correspondiente, la cual deberá ser enviada a la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales y Activo Fijo, a más tardar a las 09:30 horas del día 26 de octubre de 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley. La evaluación de la documentación legal y administrativa y económica se llevará a cabo por el titular del área contratante, o en quien delegue dicha facultad.

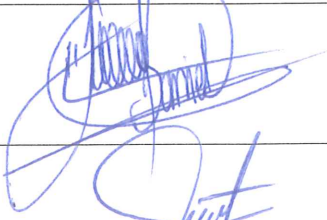
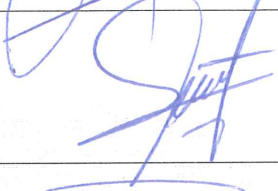
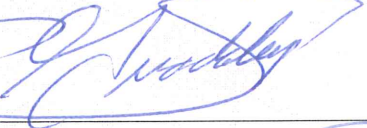
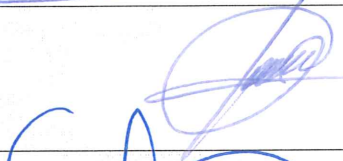
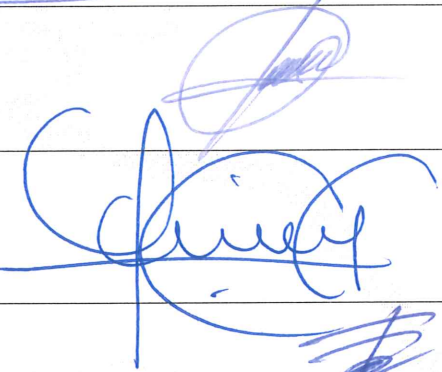


De conformidad con los artículos 35 de la Ley, 47 y 48 de su Reglamento, las propuestas se recibieron para su evaluación y con base en ellas, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día 26 de octubre de 2022 a las 10:00 horas, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados que no hayan asistido a este acto, copia electrónica de esta Acta en la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales y Activo Fijo, ubicada en Calle Manuel Antonio Romero #203, Colonia Pensiones, C.P. 86169, Centro, Tabasco, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Esta información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las **15:00** horas del día 25 de octubre de 2022, firmando en original al margen y al calce los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO.

NOMBRE	FIRMA
ING. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ TREVIÑO REPRESENTANTE DE LA DIRECTORA GENERAL DE FINANZAS, PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, PRESIDENTE.	

<p>C. JUAN DANIEL LEÓN PÉREZ REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES, LICITACIONES Y CONCURSOS, SECRETARIO TÉCNICO.</p>	
<p>C. JAVIER CUBA TAPIA REPRESENTANTE DE LA DIRECTORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, PRIMER VOCAL.</p>	
<p>C. GUADALUPE DEL ROSARIO SÁNCHEZ VÁZQUEZ REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y ACTIVO FIJO, SEGUNDO VOCAL.</p>	
<p>ENEYDA HERNÁNDEZ MÉNDEZ SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, TERCER VOCAL.</p>	
<p>LIC. YENIDIA CABRERA CERNUDA SUPLENTE DE LA REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, CUARTO VOCAL.</p>	
<p>LIC. RODOLFO FABIÁN LANDERO ESTRADA REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO, ASESOR</p>	
<p>L.C.P. ESTEBAN ARPAIZ GARCÍA REPRESENTANTE DE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ASESOR</p>	

**ÁREA REQUERENTE DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE
 TABASCO**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<p>LIC. NORY ELENA MOGUEL SIERRA</p>	<p>SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA</p>	

2